**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA**

**CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

**“DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE SALVAGUARDAS QUE INTEGRE PRINCIPIOS, CRIOTERIOS E INDICADORES AMBIENTALES Y SOCIALES**

**A LA ESTRATEGIA REDD+ DE COSTA RICA**

**País:**  Costa Rica

**Organismo financiador:** FONAFIFO/FCPF/Donación TF012692

**Tiempo Definido:** 12 meses

**Contratación:**  Consultor Individual

1. **ANTECEDENTES**

Costa Rica ha sido pionera como participante de la Iniciativa de la Asociación Colaborativa del Fondo de Carbono (FCPF por sus siglas en inglés) para desarrollar la Estrategia REDD+. En este sentido Costa Rica iniciará la implementación del R-PP, el cual contempla el cumplimiento de las salvaguardas del Banco Mundial y un Sistema Estratégico Social y Ambiental (SESA). Para la implementación del R-PP se ha previsto un Plan de consulta que considera tanto los elementos del R-PP como las salvaguardas del Banco Mundial y los riesgos y beneficios de REDD+.

Sin embargo, es interés de Costa Rica además abordar el tema de las salvaguardas de Cancun así como el diseño y puesta en operación de un Sistema de Información (SIS) sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas que fueron aprobadas por la decisión de la COP de la CMNUCC en Cancun, de manera complementaria, instrumentos que tienen por objeto mejorar las condiciones para el adecuado logros de los objetivos ambientales, económicos y sociales que se persiguen con REDD+.

Por decisión Nacional además, el país pretende articular los diversos esfuerzos para dar seguimiento a regulaciones sobre salvaguardas que deben aplicarse en otros ámbitos de la política ambiental (biodiversidad, bosques, desertificación, entre otros) de manera que se pueda mejorar la eficiencia en los esfuerzos nacionales para la evaluación del impacto de las políticas en los diversos ámbitos y las capacidades para la preparación y presentación de informes.

Por su parte, el mecanismo REDD+ de las Naciones Unidas (UN-REDD) está en proceso de validar los “Principios y Criterios Sociales y Ambientales” aplicables a las iniciativas REDD+ que están impulsando, como parte de sus esfuerzos para crear herramientas y orientación que ayude a los países a potenciar los múltiples beneficios y reducir los riesgos de los impactos negativos de las estrategias REDD+.

Con esta consultoría se espera disponer de los servicios de un profesional para que apoye el desarrollode un Sistema Nacional de Salvaguardas, su validación y consulta.

**II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA**

**2.1 OBJETIVO GENERAL**

Apoyar la implementación de salvaguardias de REDD+ de Costa Rica basándose en la aplicación de los Principios y Criterios Sociales y Ambientales de UN- REDD. Asi como en los procesos de SESA y SES con un Sistema de Informacion (SIS) que permita verificar su cumplimiento y aplicación.

####  OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Documentar la plataforma política y legal actual para el desarrollo de un sistema de información en salvaguardas sociales y ambientales para la Estrategia REDD+
2. Desarrollar un marco conceptual y metodológico para el desarrollo de un único Sistema de Información que recoja los intereses de UN-REDD, SESA, REDD–SES, Banco Mundial, ESMF, y así como los beneficios adicionales.
3. Seleccionar de las fuentes de información de país, indicadores específicos para que cumplan con el marco metodológico establecido.
4. Realizar un análisis de vacíos de indicadores que satisfagan la medición de cumplimiento de las salvaguardas, las políticas, legislación, procedimientos y recursos requeridos para su desarrollo e implementación.
5. Elaborar en forma detallada la propuesta de indicadores, actuales y potenciales, con su respectiva hoja metodológica oficial del MINAET (Anexo 1), sometiendo a evaluación dicha propuesta (VEDA, Ventajas-Expectativas-Debilidades-Amenazas)

Validar matriz utilizando los mismos grupo de trabajo conformado bajo el marco del R-PPDiseñar el Sistema de Gestión de Información en Salvaguardas Sociales y Ambientales, describiendo los procesos, las interacciones entre las partes para el logro de los indicadores, su medición, evaluación y ajuste en campo.

1. Incluir el análisis de riesgos y beneficios pertinentes a las salvaguardas dentro de la Estrategia REDD + Nacional
2. Validar el Sistema en el proceso REDD+ Nacional
3. Diseñar la ruta técnica- científica, social y económica del Sistema de Información
4. Sistematización del proceso Sistema de evaluación del Sistema de Información

#### 3. TAREAS DE LA CONSULTORÍA

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Objetivo especifico** | **Tarea** | **Producto** |
| Documentar la plataforma política y legal actual para el desarrollo de un sistema de información en salvaguardas sociales y ambientales para la Estrategia REDD+ | Recopilar y analizar políticas sobre sistemas de información de CR.Recopilar y analizar, el marco legal sobre sistemas de información e indicadores sociales y ambientales de CR.Recopilar y sintetizar la plataforma política y legal del sistema de salvaguardas del país (acuerdos de la CMNUCC, BM, SESA, UN-REDD, ESMF, etc).Definir los objetivos del Sistema de Información de Salvaguardas Sociales y Ambientales.Validar participativamente los objetivos del Sistema. | Elaborar un informe que integre y describa el proceso realizado yMatriz de criterios e indicadores validada |
| Desarrollar un marco conceptual y metodológico para el desarrollo de un único Sistema de Información que recoja los intereses de UN-REDD, SESA, REDD–SES, Banco Mundial, ESMF, y así como los beneficios adicionales. | Elaborar un informe que integre, sintetice, compare y analice información secundaria y primaria procedente esta de especialistas de instituciones competentes en la materia de indicadores país Incluir el análisis de riesgos y beneficios pertinentes a las salvaguardas dentro de la Estrategia REDD + Nacional | 1 informe |
| Seleccionar de las fuentes de información de país, indicadores específicos para que cumplan con el marco metodológico establecido. | Recopilación de información, sistematización de información secundaria sobre los indicadores que tiene el país, instituciones competentes, debilidades, fortalezas, requerimientos, etc. | Elaboración de informe integrado. |
| Realizar un análisis de vacíos de indicadores que satisfagan la medición de cumplimiento de las salvaguardas, las políticas, legislación, procedimientos y recursos requeridos para su desarrollo e implementación. | Aplicar las herramientas de UN REDD para el diseño y preparación de indicadores | 1 informe tipo matriz |
| Elaborar en forma detallada la propuesta de indicadores, actuales y potenciales, con su respectiva hoja metodológica oficial del MINAET (Anexo 1), sometiendo a evaluación dicha propuesta (VEDA, Ventajas-Expectativas-Debilidades-Amenazas). | Con base en resultados de objetivos anteriores, elaborar las hojas metodológicas de la propuesta de indicadores, actuales y requeridos.Diseñar y ejecutar proceso de validación con especialistas de instituciones que reportan estadísticas e indicadores, de la propuesta para ajustarla y seleccionar los indicadores más relevantes.Validar la propuesta participativamente con PIR´s, documentar los requerimientos de fortalecimiento de capacidades, de tecnología, otros, para poder acompañar el proceso de monitoreo de las salvaguardas.Elaborar un informe con las hojas metodológicas, un informe con los resultados de la validación técnica y otro con la validación social. | Documento con ruta científica, social, económica y técnica validado. |
| Sistematización del proceso Sistema de evaluación del Sistema de Información |  | 1 documento de sistematización |
|  |  |  |

**IV. PRODUCTOS ESPERADOS**

|  |
| --- |
| **Productos/fecha de entrega y monto a pagar por productos** |
| **Producto** | **Fecha de entrega** | **Monto a pagar en US $** |
| **Primer producto:** Matriz de criterios e indicadores  | 8 semanas a partir de la firma del contrato | 10000.00 |
| **Segundo producto**. Marco Metodológico y matriz de criterios de indicadores validados | 20 semanas a partir de la firma del contrato |  20000.00 |
| **Tercer producto** Documento con ruta científica, social, económica y técnica.  | 28 semanas a partir de la firma del contrato | 5000.00 |
| **Cuarto producto.** Documento con análisis de riesgos | 32 semanas a partir de la firma del contrato |  5000.00 |
| **Quinto producto.** . Sistema de información validado | 40 semanas a partir de la firma del contrato | 10000.00 |
| **Sexto producto: Informe final y documento de sistematización de la experiencia** | 48 semanas a partir de la firma del contrato | 10000 |
| **Total** | **60.000.00** |

**V. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR (A)**

Para la implementación de esta consultoría se plantean las siguientes responsabilidades por parte del (la) consultor (a):

1. Durante la implementación de la consultoría el consultor (a) debe mantener estrecha comunicación con el personal de FONAFIFO y UN-REDD, sede en Panama.
2. Elaborar un Plan de Trabajo, informes bimensuales de avance, un Borrador de Informe Final y un Informe Final, estos deben ser entregados en las fechas señaladas en el contrato.
3. El (la) consultor (a) debe entregar los informes, así como otros productos solicitados en esta consultoría, en las Oficinas del en las Oficinas del Edificio IFAM, San Vicente de Moravia del antiguo Colegio Lincon, 200 mts oeste, 100 sur y 200 oeste contiguo a la Sinfónica Nacional. Piso 1, impresos en papel (original y dos copias) y en digital.
4. La presentación del informe (tanto original como las copias) con los demás productos, deben ser empastados y con buena presentación (documento con una correcta ortografía, justificación de márgenes, de texto, uniformidad en títulos y sub-títulos en cuanto a tamaño y tipo de letra, etc.).
5. El informe final debe incluir toda la información recopilada durante la consultoría y deberá presentarse en plazo y forma según los términos de referencia y el contrato.
6. El (la) consultor (a) debe cumplir con los aspectos contenidos en estos Términos de Referencia (TOR´s) así como los aspectos establecidos en el contrato.
7. El (la) consultor (a) deberá contar con la logística para el desarrollo de las actividades requeridas para la implementación de esta consultoría.
8. El (la) consultor (a) asume todos los costos requeridos para la implementación eficiente de las actividades propuestas en estos TDR.
9. Cumplir con las aclaraciones y observaciones solicitadas, sean estas originadas o no en productos e informes de avance o en productos e informes finales.

**VI. COMITÉ EVALUADOR DEL FONAFIFO Gabriel no se como actúan ustedes**

El Comité Evaluador será nombrado por el Director Ejecutivo de FONAFIFO, para dar seguimiento a las actividades contempladas en este contrato y Términos de Referencia, será el responsable de la aceptación y revisión de los informes presentados por El Consultor (a). Los productos deben ser aprobados por el comité pudiendo este solicitar aclaraciones o modificaciones a los mismos para efectuar los pagos correspondientes.

**VII. FORMA DE PAGO Gabriel por favor adaptar a sus politicas**

El Proyecto Propuesta realizará los pagos en colones, al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realicen, y estarán ligados a la aprobación por parte del Comité Evaluador de los productos esperados.

Estos se realizarán en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores a la aprobación de los informes o productos por parte del comité evaluador y a la entrega de la factura correspondiente.

**VIII. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

El plazo máximo de ejecución de la consultoría será de 12 meses a partir de la firma del contrato por parte del Consultor Individual.

.

Estos Términos de referencia, forman parte integral del contrato

**IX. PROHIBICIONES**

No podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídicas que a las cuales les cubre las prohibiciones establecidas en la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, así como la Ley Contra la Corrupción de Enriquecimiento Ilícito en la función pública.

De igual forma no podrán participar las empresas o personas físicas que hayan participado en la primera etapa del Proyecto REDD+ o aquellas que tengan obligaciones pendientes con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal o sus Fideicomisos.

**X. OBLIGACIONES CON LA CCSS De acuerdo a política UN-REDD**

El (a) Consultor (a) debe rendir declaración jurada de encontrarse al día en las obligaciones con la CCSS. Este aspecto se verificará y en caso de comprobarse el incumplimiento será motivo de exclusión.

**XI. DEL CONSULTOR – PARAMETROS DE EVALUACION**

El consultor (a) podrá ser un profesional en Ciencias Sociales en las especialidades de Antropología, Sociología, Arqueología, Geografía, Trabajo Social, ciencias políticas

El consultor (a) contratado (a) debe tener experiencia demostrada de al menos 10 años en la dirección/coordinación de proyectos donde la variable social (trabajo con grupos de actores sociales) haya sido protagónica, especialmente con pueblos indígenas. Además debe tener capacidad para el trabajo en equipo, facilitar procesos sociales, excelente capacidad de diálogo, y conocimiento de las sinergias y entornos político-institucionales de Costa Rica.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios de Evaluación** |  | **Porcentaje** |
| 1**. FORMACION PROFESIONAL****(25 %)** |  | **15%** |
| 1.1 Grado Académico en Ciencias Sociales en las especialidades de Antropología, Sociología, Arqueología, Geografía, Trabajo Social, (15 %.) | Licenciatura 5%Maestría 10%Doctorado 15% |  |
| 2.EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA |  |  |
|  |  | **65%** |
| 2.1 Experiencia directa en diseño, desarrollo, monitoreo y evaluación de sistemas de información con indicadores ambientales y sociales . (15%) | 1-5 Trabajos 5%6-10 Trabajos 15%Más de 10 trabajos 35% |  |
| 2.2. Experiencia directa de validación con metodologías participativas con diferentes grupos sociales | 1-5 Trabajos 5%6-10 Trabajos 15%Más de 10 trabajos 30% |  |
|  |  |  |
| 2.3 Experiencia en trabajos realizados en la planificación de proyectos. (10%) | 1-5 Trabajos 5%Más de 5 trabajos 10% |  |
|  |  |  |
| 2.5Experiencia para impartir capacitaciones (10%) | 1% por capacitación impartida. |  |
| **3. CONOCIMIENTOS DEL SECTOR DE INTERES****(20%.)** |  | **20 %** |
| 2.2 Experiencia de trabajo con instituciones públicas que generan información país y con el Programa de PSA de Costa Rica (15%) | 1-5 Trabajos 5%6-10 Trabajos 10%Más de 10 trabajos 15% |  |
| 2.4 Experiencia en consultorías financiadas por Organismos Internacionales organizaciones internacionales (5%). | 1% por consultoría5% |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| **TOTAL** |  | **100%** |

**NOTA**: Se deben anexar copias certificadas de los títulos académicos, así como, constancias de las empresas sobre los trabajos, proyectos, consultorías realizadas.

**ANEXO 1.**

**Hoja Metodológica de Indicadores del MINAET**

|  |
| --- |
| ***HOJA METODOLÓGICA*** |
| ***Indicadores***  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Identificación del Indicador*** |
| *Cód. identific. indicador:* |   |   |   |   |   |   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Nombre indicador:* | Nombre preciso y claro del indicador |
| *Unidad de medida:* | Unidad de medición en la cual se presenta el dato del indicador |
| *Periodicidad de recopilación:* | Período en que se recopilan los datos básicos (mensual, semestral, anual) |
| *Cobertura geográfica:* | Nacional, provincial, cantonal, distrital |
| *Disponibilidad:* | *Desde* | Desde que momento está disponible la información para el indicador descrito (mensual, semestral, anual) | *Hasta* | Hasta que momento está disponible la información para el indicador descrito (mensual, semestral, anual) |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Descripción general del indicador*** |
| *Definición:* | Definición completa del estadístico o indicador |
| *Definición de las variables del indicador:* | Definición de la variable V1 que compone el indicador |
| Definición de la variable V2 que compone el indicador |
| Definición de la variable V3 que compone el indicador |
| *Interpretación:* | Descripción técnica para entender el indicador |
| *Metodología para el levantamiento del indicador:* | Forma en que el indicador es recolectado, medido, construido, validado, buscando siempre su calidad, veracidad, replicabilidad |
| *Método de cálculo:* | Especificación exacta de su fórmula matemática, con definiciones claras de sus componentes, además de una aclaración adecuada si el indicador es medido directamente o una estimación fundamentada y estadística |
| *Fuentes de los datos:* | *Instancia que genera:* | Nombre de las dependencias o instituciones que suministran los datos de las variables del indicador |
| *Dirección:* | Dirección en sitio WEB de las fuentes primarias |
| *Responsables:* | Nombre y ubicación de la persona (teléfono, fax, e-mail) encargada de administrar la información que se utiliza para generar el indicador |
| *Frecuencia de actualización:* | Período en el cual la fuente actualiza la información para reporte (mensual, semestral, anual) |
| *Mecanismo empleado para recopilar la información:* | *Censo* |   | *Encuesta* |   | *Registro administr.* |   |
| *Estac. Monitoreo* |   | *Estimación directa* |   | *Otros* |   |
| *Limitaciones :* | Todas aquellas restricciones o limitaciones (recursos, cálculo, proceso, medición) que posea el indicador,  |
| *Finalidad:* | Fin y utilidad que posee el indicador para la instancia que lo genera |
| *Tema :* | Tema primario con que se relaciona el indicador (ver descripción taxónom.) |
| *Subtema:* | Tema secundar. con que se relaciona el indicador (ver descripción taxónom.) |
| *Iniciativa con que se relaciona el indicador:* | Convenios, acuerdos, leyes, programas, instituciones relacionados con el indicador |
| *Metas:* | Metas propuestas que debe alcanzar el indicador en años subsecuentes, según acuerdos o políticas oficiales. |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ***Comentarios generales del indicador*** |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| *Elaborado por:* | *Nombre:* | Nombre de la persona que elabora la hoja metodológica |
| *Cargo:* | Cargo que ocupa en la institución |
| *Teléfono:* | Número teléf. | *E-mail:* | Correo electrónico |
| *Fecha última actualización hoja:* | *Mes:* | Mes de la modificación | *Año:* | Año de la modificación |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **NOTAS** |
| 1. La hoja metodológica corresponde a la descripción detallada de un indicador o estadística ambiental.  |
| 2. Cada hoja metodológica debe ser trabajada y llenada debidamente por un grupo de personas ligadas a la temática del indicador ambiental. Idealmente deben participar los involucrados tanto en la generación de la información, como en su procesamiento, en su análisis y también en su adecuada difusión. |
| 3. La hoja metodológica cumple dos funciones, por un lado es la definición de las reglas que permiten contar con el indicador ambiental, y en segundo lugar, son el referente para conocer con detalle las características específicas de ese indicador. |